



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 – Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 814 /2019

VISTO:

Los TEA A-01-00025005-4/19 y A-01-00025026-7/19, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 4 al 17 de septiembre de 2019 inclusive.

Que el Dr. Vázquez fundamenta su pedido toda vez que participara como organizador del “I Intercambio Institucional y de Capacitación para Magistrados e Integrantes de Poderes Judiciales de Argentina” los días 5 y 6 de septiembre de 2019, que se llevara a cabo en la ciudad de Lisboa, Portugal y los días 9 al 13 de septiembre asistirá en igual carácter al “V Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio para Magistrados de la República Argentina” a realizarse en la ciudad de Barcelona, España.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 58 del reglamento interno (Res. CM 170/14).

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia–.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural al Dr. Marcelo Pablo Vázquez, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 04 al 17 de septiembre de 2019 inclusive.

Art. 2º: Téngase presente que mientras el Dr. Vázquez se encuentre en uso de licencia, el



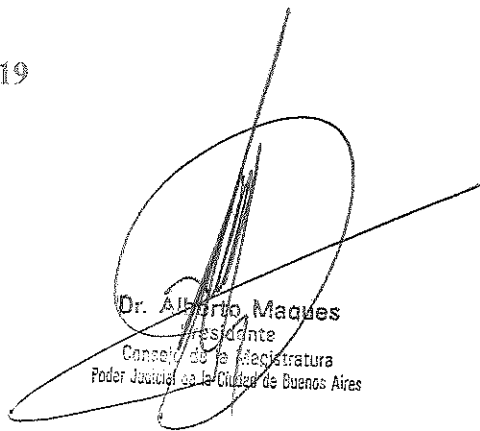
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 – Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Señor Juez de Cámara, Dr. Sergio Delgado, se desempeñara de manera ininterrumpida como magistrado subrogante en la Sala I del fuero.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Marcelo Pablo Vázquez, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas a fin de notificar al interesado y a la Unidad Consejero Dr. Vázquez, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 814 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires